

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.	5 »
Extranjero, año.	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.	5 céntimos línea
Tercera ídem.	10 » »
Segunda ídem.	15 » »
Primera ídem.	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quinze céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Trabajos en la sombra

Dícese en los círculos militares que hay quienes en la sombra vienen trabajando, quizás desde años puestos, en favor del sistema de elección para los ascensos por méritos de guerra: pero se asegura también que estos trabajos no tendrán resultado alguno, consiguiendo con ellos sus autores, tan solamente el honor de haber introducido, ó mejor dicho, resuscitado la desunión, las rivalidades y los celos entre armas y Cuerpos que deben ser hermanos.

Quizás á gestiones de estos pocos revoltosos, ambiciosos ó como quiera llamárselos se deban algunos artículos que, á manera de fuego de guerrillas, aparecieron no há mucho, si bien en un solo periódico.

Nosotros, que respetamos todas las ideas y todas las opiniones, cuando son expuestas con mesura y con razones, lamentaremos que la debilidad, las contemplaciones ó los convencionalismos del Gobierno y de las autoridades que ejercen jurisdicción, alentaran propósitos de nuevas luchas, de nuevos y candentes ataques á tales armas ó cuerpos, cuyos servicios, importancia, atribuciones, deberes, etc., etc., pueden discutirse con sereno juicio y absoluta imparcialidad para modificarlos, si modificables fueran, en bien del mejor servicio y de la fraternidad de la gran familia militar.

Y por hoy no decimos más, pues tendríamos que entrar en una serie de consideraciones que nos llevarían más lejos de lo que por ahora nos proponemos, por razones de prudencia y de que no pueda achacársenos lo que está muy lejos de nuestro ánimo.

Lo que sí nos consta es, que en el Congreso, y tal vez en el Senado, se han de leer artículos, se ha de hacer historia y se han de pedir responsabilidades.

## El Cuerpo de Sanidad Militar

El Cuerpo de Sanidad de nuestro Ejército celebró ayer mañana, con gran solemnidad, el acto de rendir un tributo merecido á sus hermanos muertos sobre el campo de batalla.

A las ocho, salieron de la Plaza Mayor seis tranvías que la Comisión organizadora había dispuesto para trasladar á los invitados al soberbio edificio del Hospital Militar, modeló en su clase, y que el ramo de Guerra puede enseñar con orgullo á los extranjeros.

A tan solemne acto asistió S. M. el Rey, la Reina doña Victoria, que estaba hermosísima y tan elegante como sencillamente vestida, la Reina madre, los infantes D. Carlos y D. Fernando, el ministro de la Guerra y muchos generales, jefes y oficiales de los invitados. Se leyó un discurso, se descubrió la lápida y á poco terminó la ceremonia.

A los asistentes al acto se les repartió artísticos fotografías reproducidas el monumento conmemorativo, y en los que aparece algunos retratos de los héroes del Cuerpo, y relación completa de los muertos.

La Comisión organizadora del homenaje, la de recepción y todos cuantos han intervenido en esta solemnidad, se han hecho acreedores á toda clase de elogios por el modo con que han sabido organizarla y llevarla á efecto.

Vaya, pues, á ellos y á todo el brillante Cuerpo de Sanidad Militar nuestra felicitación entusiasta y los deseos de que, como hasta aquí, sigan conquistando laureles para sí, para el Ejército y para España.

En este brillante Cuerpo, donde hay eminencias, no se quiere, como en Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Carabineros, Administración y todos los Cuerpos de la Marina militar, el sistema de ascensos por elección.

Ya lo sabe el Gobierno y los que del Ejército se empeñan en mantener dicho sistema.

### Una nota saliente del acto de Carabanchel.

No hubo «lunch». Muy bien: La pobreza de nuestro Cuerpo de oficiales no permite ese constante banqueteo que tanto hemos censurado.

## Notas del día

### Senado.

Se ha constituido definitivamente la alta Cámara, dejando sin aprobar, mediante la declaración de graves, las actas de cuatro distritos, entre ellas las de Sevilla y Canarias (León y Castillo, Cort y Belascoain).

Estas actas ofrecen una grave cuestión: ¿pueden intervenir en la elección de senadores los concejales interinos nombrados por el gobernador, en lugar de los propietarios de elección popular?

De contestarse afirmativamente, resultaría que en vez de las provincias los senadores serían elegidos por los gobernadores. Porque se da el caso esta vez de que en diez importantísimas poblaciones de Tenerife, el gobernador, hechura de León y Castillo, había suspendido, cogiéndoles el período electoral en esta situación, á los concejales propietarios.

### Relaciones con el Vaticano.

Se acentúan las noticias de que es de temer sobrevenga una ruptura de relaciones.

A las once de esta mañana se celebró en el ministerio de Estado un Consejo, después del que á esta hora, nueve y media, se ha celebrado con el Rey, y el asunto de estos Consejos debe ser el mismo que el de la conferencia celebrada ayer tarde por Monseñor Vico con el ministro de Estado.

A este último se le vió ayer preocupado durante toda la tarde, al Sr. García Prieto, en el Congreso.

### Regreso de la Misión española.

Esperan á la infanta en Cádiz, donde llegará mañana, el marqués de Comillas, el ministro de Marina y el general Aranda en representación del Rey.

### Los nuevos consejeros.

Ayer tomaron posesión solemne, pronunciando discursos, los señores presidente del Consejo de ministros, Maura

y Guyón, presidente del Consejo de Estado.

### Del extranjero.

Sin noticias de interés, como puede verse en la sección especial.

## Salvamento de submarinos

POR ELECTRO-IMANES

Han coincidido, en idea análoga, monseñor F. de Mare, que la ha expuesto en *Le Journal* del 13 del corriente mes de junio y M. J. C. Séailles, que lo hace en la *Nature* de 18 del corriente.

Cuando ocurrieron las catástrofes del «Lubín» y del «Farfadet», se tropezó con la dificultad para izarlos á la superficie del mar, de tener que pasar las cadenas para elevarlo por debajo del casco. Para remediar este accidente se dotaron los nuevos submarinos, y entre ellos el «Pluvióse», de unas fuertes anillas, fijas al costado, en donde se engancharían las cadenas de salvamento. La lentitud, la incertidumbre y la poca eficacia del procedimiento lo ha puesto en evidencia, más que en el caso del «Pluvióse», el aun reciente del «C-11» inglés, que al cabo de dos meses de vanos esfuerzos, se ha tenido que renunciar á sacarlo del fondo del mar.

La suspensión por medio de poderosos electro-imanés es al parecer una solución muy práctica, por la ventaja que presenta de engancharse, y dispéñese la impropiedad del vocablo, casi automáticamente, sea cual fuere la parte del casco que haya sufrido la avería, y reduciéndose á muy poco el trabajo de los buzos, y aun en aguas muy profundas, pudiendo escusarse de emplearlos.

Bajo el punto de vista técnico no se ofrece objeción grave: los constructores consideran que no ofrece dificultad la fabricación de un electro-íman de 50 á 100 toneladas de potencia, y el consumo de corriente eléctrica, nulo en teoría, está en la práctica comprendido entre límites muy aceptables. El conveniente contacto del casco del submarino con las piezas polares de los electro-imanés, se obtendría con piezas complementarias adecuadas á las formás á que debieran adherirse.

De la *Nature*.

F. C. C.

## Noticias militares

### Repatriación de fuerzas.

El Estado Mayor Central ha formado el itinerario de los trenes que han de conducir desde Málaga á León y Vitoria las fuerzas de los regimientos de Burgos y Guipúzcoa.

La primera expedición saldrá de Málaga el día 22, y se compone de la plana mayor del regimiento de Burgos, ídem ídem del primer batallón, cinco compañías y parte del ganado del mismo.

La segunda expedición saldrá de Málaga el 23, y se compondrá de la plana mayor del segundo batallón del regimiento de Burgos, tres compañías y resto del ganado del mismo, plana mayor del primer batallón del regimiento de Guipúzcoa, y tres compañías y parte del ganado del mismo.

Y la tercera y última expedición saldrá de

Málaga el día 25, y se compondrá de la plana mayor del regimiento de Guipúzcoa, de la del segundo batallón del mismo y de cinco compañías y resto de ganado del mismo.

### El general Weyler en Valencia.

El capitán general de Cataluña, Sr. Weyler, llegó ayer á Valencia con uno de sus ayudantes.

Recibióle en la estación las autoridades militares, con las que se trasladó á la Capitanía general, donde marchó á la Exposición para visitarla, con el general Martitegui.

Este le obsequió con un banquete en el Gran Casino, sentándose también á la mesa el gobernador militar y el jefe de Estado Mayor, general Losas.

En el correo de Barcelona marchará el general Weyler, que se detendrá en Sagunto para visitar al general Camino, y mañana seguirá á Barcelona.

En todas partes es el veterano capitán general, objeto de afectuoso cariño y respeto.

## UNIÓN Y COMPAÑERISMO

Conferencia pronunciada en el Circulo de Contribuyentes de Alcalá de Henares el 18 de Junio de 1910, por el capitán retirado D. Manuel Arroyo Vea-Murguía.

### SEÑORES:

Es tan grande como inmerecida la distinción con que me habéis honrado, al concederme el honor de reuniros aquí hoy para escuchar mi modesta palabra, que ante todo, cumplo gustosísimo el deber de aseguraros, que mi reconocimiento será tan profundo como leal y sincero, y si os dignáis aceptarlo con la proverbial galantería que os da á conocer, no sólo me haréis merced señalada, sino que me prestaréis los alientos que, sin duda alguna, han de faltarme para poder llegar al fin que me he propuesto.

Hermoso, como entusiasta y conmovedor, es el cuadro que se presenta ante mi vista, y como para reseñarlo, ni domino en lo más mínimo la literatura, ni cuento con las dotes oratorias necesarias, habréis de contentaros con solo escuchar la tosca y ruda frase de un soldado viejo, tendréis que daros por satisfechos con que hable con el corazón, que es como deben hablar todos los españoles.

Ese hermoso cuadro está formado por el pasado y el presente.

Le componéis vosotros, los que encarnasteis en el servicio de las armas, y que regando con vuestra sangre los campos de batalla, supisteis con los hechos realizados, escribir páginas gloriosas en la historia del Ejército, completándolo la brillante juventud militar que nos sucede, en quien la Patria tiene depositada su confianza en el presente y porvenir, y como dignísima representación de esa oficialidad se encuentra aquí también honrándome con su distinguida presencia, ocasión se me ha presentado para felicitarlos con toda la efusión de mi alma por los triunfos que recientemente han sabido alcanzar combatiendo, con la bizarría que lo han hecho, contra las feroces y salvajes hordas rifeñas. (Muy bien).

Como cuanto con el Ejército se rela-

ción constituye en mí una verdadera obsesión, á pesar de la escasez de mis méritos personales, me propuse pintar el cuadro, y aunque con brocha gorda, pintado queda.

Falta, sin embargo, un detalle principalísimo, cual es el de darle un nombre, título, algo que á los que deben admirarlo y estudiarlo con detención, pueda vencerles fácilmente, con rapidez, á la simple vista del conjunto y de lo que representa. Ese nombre lo siento mi corazón, me lo está inspirando vuestro semblante; ninguno más en armonía con nuestros ideales que el de «Unión y compañerismo» que, como dice Villamartin, es garantía de victoria.

Si existe ó no hemos de verlo, con toda clase de consideraciones y respetos, seguros, como podéis estarlo, de que no he de entrar en terreno por demás escabroso ni inferir la más insignificante molestia á personas ni colectividades.

Si del elemento activo nos ocupamos, no cabe discusión, porque es altamente satisfactorio y plausible reconocer que esa unión, ese compañerismo, no es acaso el principal factor que le ha conducido siempre á la victoria, y que le llevará á la consecución de sus justificadas aspiraciones, siendo de esperar que por nada ni por nadie se olvide ya más que sin esa unión, sin ese compañerismo, sin la hermosa disciplina, tan admirada en nuestro Ejército, no puede existir la institución militar. (Muestras de asentimiento.)

Acaso padezca una equivocación al suponer no sucede lo propio con los veteranos retirados; pero lo que sí es seguro, que no estamos unidos como debíamos, y de ahí el que, reflexionando un poco, debiendo vivir como vivimos en la realidad, se observe con dolor y amargura que, en vez de ser objeto de veneración y respeto, son mirados con censurable indiferencia y olvidado, cuando, por las virtudes que en buena lid supieron conquistar, son merecedores de terminar los días de su existencia con relativa comodidad y desahogo, con la veneración que demandan sus canas, en vez de arrastrar una vida imposible á fuerza de gravámenes y descuentos en sus modestos sueldos.

Para determinados males, existen fáciles remedios, y si con levantado espíritu de unión nos dispusiéramos á combatir energicamente el que nos domina, no lo dudéis, triunfaríamos.

Forzoso es deponer nuestra actitud, y rompiendo el hielo de la apatía de que estamos inculcados, demostrando que á pesar de no pocos desengaños, somos lo que éramos cuando teníamos las armas en la mano, única manera de poder velar por la defensa de nuestros lastimados intereses, morales y materiales.

Quisiera hablaros de diferentes asuntos con los pasivos relacionados, pero ni la índole del trabajo lo permite, ni es mi ánimo molestar mucho vuestra delicada atención.

Me ocuparé de algunos de no escaso interés, para que de ellos saquéis consecuencias y deducciones, formando el juicio que cada cual estime oportuno.

Cunde rápidamente, como sabéis, el espíritu de asociación, y aunque ya lo

dije en otra ocasión y lugar, lo repetiré hoy. Unidas y asociadas están las letras, las ciencias y las artes; lo están la industria y el comercio, los propietarios, el honrado y laborioso obrero, dependientes de todas clases y hasta los vendedores de periódicos, persiguiendo todos un objetivo final, favorable, en lo que les afecta é interesa, y luchando con verdadera decisión, vencen.

¿Sabéis por qué? Porque están convencidos de que la unión constituye la fuerza; porque *suman* en vez de restar. (Muy bien).

Siendo los retirados ciudadanos españoles como los demás, amantes del orden y la justicia, tienen perfecto derecho á demandar igualdad ante la ley, á menos que algunos crean, padeciendo lamentable error, que esos viejos soldados han contraído ante los poderes públicos menos méritos que entidades análogas, sociedades ó colectividades que sufren infinitamente menos gravámenes en sus sueldos.

Esos antiguos servidores de la Patria, ¿no son considerados por la ley constitutiva del Ejército, militares hasta el último día de su existencia?

Siendo como es indispensable por la lógica de la razón y la justicia, derecho les asiste también para pedir, como lo hacen con los debidos respetos, que sus descuentos y tributaciones estén en equitativa y proporcional relación á los que sufren sus compañeros en activo servicio.

Fijando la atención en el impuesto por cédulas personales, tendremos que reconocer que va siendo imposible soportarlo con el actual sistema.

No falta quien entienda que ese descuento debía ser con arreglo al líquido sueldo que se percibe, sin fijarse en que los resultados prácticos sólo los tocarían determinadas clases y muy corto número de individuos.

Lo que sí se impone es la modificación de las vigentes tarifas, creando mayor número de clases de cédulas con arreglo al sueldo ó riqueza individual, y de ese modo, aumentando á unos y rebajando á otros, es como los tan noblemente perjudicados alcanzarían algún beneficio, y el Estado, á cuyas cargas debemos todos contribuir, en vez de perjudicados, obtendría, sin duda alguna, mayores ingresos en sus cajas.

Porque esas deben ser las aspiraciones, ese es el rumbo que siguen las gestiones que se practican.

Como lo que á retirados, pensionistas y jubilados del distinguido elemento civil afecta, debe preocuparnos de igual manera, habremos de reconocer también que es de necesidad la supresión de la llamada *revista anual de clases pasivas*, pues con el sistema establecido, aparte de no pocas desconsideraciones, se llega hasta el ridículo al exigir la presentación de una fe de vida el 1.º de abril para cobrar, y otra el 5 y sucesivos para la revista, cuya segunda fe de vida no tiene otro objeto que demostrar que existe en aquella fecha el que *personalmente* la exhibe.

¿Conocéis cuál es la dificultad que se opone á la supresión indicada?

Yo os lo diré sin comentario alguno, porque se hacen por sí solos, tratándose de un presupuesto como el nuestro. Es, sencillamente, que el Estado se vería privado de la enorme cifra de unas 17.000 pesetas que producen las fes de vida de referencia.

Os prometí no molestar mucho tiempo vuestra atención, y lo voy procurando; pero no puedo prescindir de daros á conocer algo que no debe pasar desapercibido. Lo que es en su organización, y desarrollo el Centro general de pasivos de España, y con vuestra benevolencia lo haré lo más ligeramente posible.

Cuenta esa Sociedad veintinueve años de existencia, y este solo dato basta á demostrar está constituida sobre base tan sólida y firme, que es indestructible, entre otras cosas, por ser la casa de los viejos, y aunque no hace mucho que de improviso, sin causa que lo justificase, se vió en peligro de muerte, con una ineficaz proposición de reforma orgánica, poco meditada, aunque le inspirase un buen deseo, es lo cierto que á esa proposición se aplicó tan rápida, enérgica y fundada resolución negativa, que mereced al prodigioso específico *Unión y Compañerismo*, la Sociedad ha vuelto á la vida con mayores, bríos alientos, dis-

puesta á luchar y vencer, defendiendo la dignificación y prestigios, de la colectividad que representa.

Más que una Sociedad de recreo, de lo que nada tiene en absoluto, es una agencia de negocios *gratuita* para todos los pasivos de España, y yo puedo aseguraros que, más ó menos satisfactoriamente, son atendidos en sus peticiones, quedando á vuestra reconocida ilustración apreciar el trabajo que esto produce, á parte de grandes sinsabores y no pocas decepciones que proporcionan determinadas *antesalas*.

Cumpliendo preceptos reglamentarios han pasado por sus Juntas personas meritísimas que, más ó menos afortunadas en sus gestiones, aportaron un grano de arena á la obra emprendida desde época lejana, sin que pueda herirse susceptibilidad alguna al reconocer la gloria que alcanza al presidente honorario, veterano é ilustrado escritor militar don Arturo Zancada, que cuando de retirados se trata, por la colectividad sacrifica fuerzas físicas, inteligencia, prestigios y favor.

Produce verdadera tristeza que sólo se cuente en Madrid con unos 500 socios; pero la propaganda no cesa, y con *cuenta gotas* se registran á diario nuevas altas que prometen confiar en el éxito de la campaña emprendida.

A esto contribuye, no poco, tener á su frente presidente de los prestigios é ilustración del excelentísimo señor general D. Fermín Alcayde, cuyas bondades son tales, que sólo ejerce autoridad delegada, porque haciéndosele merecida justicia, cuenta y con ella gobierna con la absoluta confianza de la Sociedad.

La presidencia se ve hábilmente secundada con el mayor acierto por los vicepresidentes excelentísimos señores D. Justo Martínez, inspector general de S. M., D. Rafael Fernández Abril, auditor de guerra de Ejército y el teniente coronel D. Eugenio Velasco, resultando pálido cuanto pueda decirse de las circunstancias personales de cada uno.

El importante cargo de secretario general está en manos del ilustrado y también notable escritor militar coronel don Manuel Díaz Rodríguez, dándose en el resto de la Junta un caso raro, y es, que contra lo que vulgarmente se dice, que tres españoles juntos no es fácil se pongan de acuerdo, todos piensan, sienten y obran de igual manera, lo que se ensalza y elogia por sí solo.

Sucede así, porque nobleza obliga, y sus ruegos y llamamientos á la unión van dando favorables resultados, habiéndose constituido sucesivamente 96 asociaciones y agrupaciones locales y regionales, adheridas al Centro, prestándole valioso apoyo moral y material, contribuyendo con la modesta cuota que á cada una señala el artículo 140 del reglamento.

Pero la nota saliente, simpática y entusiasta, la vienen dando los compañeros en activo. Pensando que retirados han de ser, y que para recoger hay que sembrar, con un hermoso ejemplo, 47 cuerpos, institutos y dependencias se han adherido también prestandole igual poderoso apoyo y satisfaciendo la insignificante cantidad de 25 céntimos de peseta por cada uno de los que los forman, esperanzándose en que tan hidalgo proceder será imitado por el resto del Ejército. Con esos fondos, que llaman de resistencia, se entiende á los gastos de propaganda, para estar en comunicación con las agrupaciones locales ó regionales y de acuerdo con ellas, haciéndose eco de sus indicaciones, realizar toda clase de trabajos con su beneplácito y dentro de un espíritu económico altamente plausible, se dispone de *muy corta cantidad* para el sostenimiento del domicilio Social, Abada 3 principal, y del personal de dependencia, que no es otro que un escribiente, un conserje y un ordenanza; pues por modesto que todo resulta, comprenderéis que con una cuota de á peseta con que se contribuye en el Centro general de pasivos, pocos milárgos pueden hacerse.

A pasar de tanta indiferencia y apatía, no estamos del todo abandonados, pues figuran como socios honorarios personalidades tan repetidas como los excelentísimos señores D. José Canalejas, actual presidente del Gobierno; capitán general D. Fernando Primo de Rivera, de división D. Enrique Orozco y don Agustín de la Serna, y como *querer* es

*poder*, hay que esperar en que, *puediendo*, no han de olvidarse de los antiguos leales funcionarios de la Nación.

Como socios protectores aparecen en sus listas los distinguidos señores don Pablo Landa y D. Adrián de Lanuza.

Mirando la Sociedad siempre al mañana, con respecto á los que con nosotros comparten la existencia, ha creado una sección filantrópica en la que por setenta y cinco céntimos, al fallecimiento del socio alcanzarán sus viudas ó hijos un auxilio, que será tanto mayor cuanto más crecido sea el número de les que se suscriban, y de esperar es que al convencimiento de lo humanitario y caritativo del pensamiento se obtendrá el resultado que se pretende.

Ya veis á grandes rasgos cuáles son las preocupaciones del Centro general de Pasivos, á las que sus Juntas dedican preferente atención, esfuerzos y desvelos; pero esto no basta á ver realizados sus propósitos. Precisa algo más, y os lo demostraré: Del mismo modo que un Ejército para llegar al satisfactorio término de una campaña, tras la anhelada victoria necesita del esfuerzo y cooperación de los diferentes elementos combatientes, unidos y compactos como un solo hombre, al Centro aludido le es necesario asimismo contar con la unión y concurso de todos los pasivos para conseguir el triunfo de sus esfuerzos y trabajos.

Alejado en absoluto el Centro de Pasivos, de toda tendencia política, amante como el que más del orden y exacto cumplimiento de las leyes, no deja de comprender que algunas son susceptibles de reforma para favorecer sus intereses, y eso pide, y eso espera sucederá por la fuerza de la razón y la justicia.

Así lo deben ir comprendiendo también los hombres que aspiran á gobernar, pues ha llegado el momento en que se nos busca, siendo no pocos los que se muestran propicios y dispuestos á interesarse por cuanto á la colectividad es de reconocida conveniencia y á diario se pretende sin separarnos jamás el camino de la más perfecta legalidad.

Algo se va consiguiendo, como veis, faltando sólo que los que por sus méritos, sin desligarse del carácter militar ocupan puestos en las Cámaras, no se olviden de los viejos. Es por demás simpática y bonita al salir de los labios, la frase *Compañerismo*; pero es preciso la sienta el corazón, y que á los latidos de éste respondan los hechos, que es á lo que les obliga su caballerosidad y la hidalguía que les presta el uniforme.

Vosotros, queridos compañeros, los que por circunstancias ó conveniencias de la vida tenéis fija la residencia en la noble é histórica Alcalá de Henares, cuna del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, que por vuestros merecimientos sois atendidos y considerados por su honrado y leal vecindario como hombres de honor y conciencia, reflexionar con calma, formando juicio desapasionadamente sobre todo cuanto he tenido el honor de deciros, y una vez hecho así, acordaros de aquel entusiasta *¡adelante!* que en vuestros juveniles años pronunciabais á la vista de formidable trinchera, que precisaba tomar y se tomaba, porque con ello se conseguía una gloria para la Patria. (Muy bien.)

No os olvidéis de que vuestros hermanos, los que hoy constituyen el Centro de pasivos, cuya inmerecida representación ostento en este acto, sólo *¡adelante!* exclaman á diario, y con los brazos abiertos esperan á todos sus compañeros para, en buena y franca lid, sin desaliento de ningún género, viniendo toda clase de obstáculos, seguir el camino emprendido en pos de nuestros ideales, y aunque al sembrar se nos presenten dificultades para recoger á su debido tiempo el fruto apetecido *¡no importa!* porque dejando á un lado egoísmos personales, como valiosísima herencia, quedarán encargados de recogerlo los que forzosamente en cumplimiento de la ley han de sucedernos en nuestra actual situación.

Agruparos en la forma que el Reglamento prescribe, prestando al Centro valioso concurso, necesario como el que más, teniendo en cuenta que el sacrificio peculiar que habréis de imponeros es inmensamente pequeño en relación á la importancia del beneficio que puede reportar.

Fomentar la Sección filantrópica que,

como os he dicho, sólo tiende á enjugar lágrimas, y á ello os brindan vuestros humanitarios sentimientos, y si lo hacéis, al exhalar el último suspiro tendréis el consuelo de que los seres más queridos quedarán bajo el amparo de compañeros del alma, facilitándose los recursos que por derecho les corresponda, ya que en general quedan en el mayor abandono y desamparo.

Al llamamiento, al ruego que os hago me figure cómo habréis de corresponder, y en pequeña reciprocidad, contad por adelantado con mi más sincero reconocimiento.

Para los dignísimos presidente, Junta y socios del Círculo de Contribuyentes, también existe algo en mi pobre corazón: una gratitud sin límite, que no encuentro frases con que expresar.

Yo me envanezo y os felicito por vuestro justificado orgullo, por haber tenido la envidiada suerte de recibir la luz del día donde la vió aquel que fué, es y será admiración y asombro del mundo entero por su famoso *Quijote*, y os felicito á la vez con toda mi alma por la imponderable galantería que habéis tenido con el Centro de Pasivos cediéndole esta suntuosa casa, para en ella haber tenido yo el honor de hacer uso de la palabra en representación de las canas, anticipándoos, si puede servir de satisfacción, que á tan caballeroso acto corresponderá esa Sociedad haciéndolo constar en acta, como recuerdo eterno, se jún lo tiene ya resuelto de antemano.

No os arrepentiréis nunca de vuestra identificación y hermandad con el Ejército, sabiendo como sabéis que Pueblo y Ejército es una misma cosa, y por eso, cuantas veces sea preciso, cualquiera que sea la ofensa que se infiera á nuestra gloriosa y venerada enseña nacional, el Pueblo y el Ejército sabrán derramar su sangre en defensa de la Patria. (Grandes aplausos.)

Convencidos debéis estar todos de que ni discurso, conferencia ni nada que se le parezca ha resultado este desahogado trabajo, sino una mesa revuelta sin orden ni concierto, y como á pesar de mis vehementes deseos no he podido estar á la altura de auditorio tan ilustrado, con vuestras bondades perdonármelo.

He de terminar, y al dedicaros un cariñoso y fraternal abrazo que parte del corazón, lo haré con las siguientes frases: *Bendita sea la Unión y el compañerismo, que tan grandes beneficios puede reportar.* (Prolongados aplausos.)

He dicho.

## Diario Oficial

(Del 23 de junio de 1910.—Núm. 134.)

### Reales decretos.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al general de división D. Máximo Ramos.

—Idem la de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Fernando Moltó y don José López Torrens y al capitán de navío de primera D. José Pidal.

—Disponiendo cese en el cargo de inspector de la Sanidad Militar de la sexta región, el inspector médico de segunda clase D. Enrique Sánchez Manzano, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Constantino Fernández Quijano.

### Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la S. de R., D. Andrés Arteaga, duque del Infantado.

### Infantería.

Destinos.—Comandante D. Luis Arrate, á ayudante de campo del general de la quinta división.

Capitanes: D. Manuel Sallo, á igual cargo del general de la segunda brigada de Melilla, y D. Emilio Linares, á igual cargo del de la segunda brigada de Cazadores.

Primer teniente, D. Adolfo Prada, á la Academia de Infantería.

Licencias.—Dos meses por enfermo, para Tivoli (Italia) se conceden al primer teniente D. José Semprun.

### Caballería.

Destinos.—Coronel D. José García-Siñeriz, á mandar el regimiento de Treviño.

Excedencia.—A esta situación pasa el capitán D. Luis Carvajal.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al teniente coronel D. Luis Zabala.

Licencias.—Seis meses por enfermo para la isla de Pinos (Cuba), se conceden al capitán D. Domingo Gutiérrez de la Solana.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Fernando Chaves.

### Artillería.

Destinos.—Coronel D. Antonio Loriga, á situación de excedente.

Tenientes coroneles: Sres. D. José Díaz, á la comandancia de Tenerife, y Felipe Martínez, á situación de excedente.

Comandantes: Sres. D. Miguel Ruano, á situación de excedente; Fernando González, al primer regimiento montado, y José Castelo, á situación de excedente en la segunda región y en comisión al parque regional de Sevilla.

Capitanes: Sres. D. Juan Cabrera, á la comandancia de Cádiz; Francisco Pellicer, al octavo regimiento montado, y Joaquín Bertet, á situación de excedente.

Primeros tenientes: D. Luis García, al regimiento de Sitio, y D. Antonio Got, á la comandancia de San Sebastián.

### Ingenieros.

Destinos.—Coronel D. Pablo Parellada, á mandar el regimiento de Pontoneros.

## Ricardo de la Vega

A la edad de setenta años ha fallecido ayer, á las cinco de la mañana, el ilustre sainetero D. Ricardo de la Vega.

Era hijo del gran dramaturgo D. Ventura de la Vega, y desde muy joven empezó á esgrimir sus armas en el teatro.

Contaba veinte años cuando escribió su primer ensayo dramático, la zarzuela en un acto *Frasquito*, que fué estrenada con gran éxito en el teatro de la Zarzuela.

A partir de aquel estreno, Ricardo de la Vega saboreó muchísimas veces las aclamaciones y los aplausos del público.

En sus obras la verificación es perfecta, sus personajes, como él mismo decía, todos tienen vida, todos son de carne, son tomados de la vida real y trasladados por unos minutos á las tablas de un escenario.

Las obras suyas que más éxito alcanzaron, son:

Providencias judiciales, Los baños del Manzanares, La canción de la Lola, La abuela, Pepa la frescachona ó el colegial desvelado, Bonitas están las leyes! ó la viuda del infierno.

El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos, El tercer aniversario ó la vida de Napoleón, La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos, El marqués de Caravaca, Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos, De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma, Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno, Sanguisuelas del Estado; Vega, peluquero; Acompaña á usted en el sentimiento, A casarse tocan ó la gran misa á toda orquesta, El señor Matías el Barbero ó la corrida de Beneficencia, El Roscler, Sociedad de baile, El café de la Libertad, La función de mi pueblo, La presidenta del Supremo, El barón de troncoverde, El año pasado por agua, Cuatro sacristanes, El perro del capitán, ¡A los toros! y El guapo y el feo ó verduleras honradas.

El entierro de Ricardo de la Vega se verificó hoy, á las once en punto, y siguió el itinerario siguiente: calles de Fernánfil, Marqués de Cubas, Alcalá, Sevilla, Príncipe, Prado, paseos del Prado y Trajneros, hasta la estación del Mediodía, donde se cesó el duelo.

La compañía y la Empresa de Apolo depositaron una corona en el carruaje fúnebre cuando pasó por delante del teatro.

En el Círculo de Actores esperaron á la fúnebre comitiva los artistas que actúan en los teatros de Madrid.

¡Descansen en paz el ilustre sainetero!

## Extranjero

### Portugal.

D. Wenceslao Lima ha celebrado una conferencia con el rey Don Manuel, escuchando el rumor de que se ha aceptado el encargo de formar ministerio.

Procedente de la Habana, llegó el día 20 á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Buenos Aires».

Al medio día han llegado MM. Fallières, Briand, presidente del Consejo; general Brun, ministro de la Guerra; almirante Bone de Lapeyriere, ministro de Marina; y las comisiones del Senado y de la Cámara y los agregados navales extranjeros, que vienen á asistir á las exequias de las víctimas del «Pluviose».

Una muchedumbre inmensa se apiña frente á la Alcaldía, en donde están depositados los féretros, cubiertos todos con una bandera tricolor.

El presidente Sáenz Peña.

Ayer mañana ha llegado á Burdeos el presidente electo de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña.

El día 24 marchará á Madrid para co-

responder a la invitación de D. Alfonso XIII, y el 30 marchará a Berna.

### Italia.

Cumpliendo lo prescrito en la Constitución, el conde Salemi, último de los hijos de Amadeo, duque de Aosta, ha sido nombrado senador por haber cumplido los veintinueve años.

### Inglaterra.

El heredero de la Corona.

Según noticias oficiales, el duque de Cornwall, primogénito del Rey, ha sido proclamado príncipe de Gales y nombrado conde de Chester.

## Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Lo que era la púrpura de los antiguos.—Los nuevos pigmeos papuanos.—Durmientes famosos.—La descomposición del tabaco.—La ciudad del porvenir.—La síntesis del amoníaco.—El salvamento de los submarinos.—Animales que hacen gimnasia.—Los tapices tunecinos.—Una nueva máquina para volar.—Proyectos humanitarios.—Casos raros de doble personalidad.—El doctor Charcot en el Antártico.—Trenes lujosos.—Delinquentes por caridad.

Además, contiene las acostumbradas secciones de *Aeroguidador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadrable de la interesantísima novela *El misterio del corazón verde*. 2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 22 de junio de 1910.

Se declara abierta la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Los senadores lucen flamantes uniformes y fraes.

Aprobada el acta se procede al acto de jurar el cargo los señores senadores.

Uno de los primeros senadores que prestan juramento es el señor obispo de Jaca.

Poco después lo hace el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Prometen los Sres. Bofarull, Ampuero, Labra, Sardá y Alos.

La ceremonia se prolonga hasta las cuatro y diez.

El Sr. Montero Ríos pronuncia un breve discurso, en el que recuerda la alta misión de las Cámaras legislativas acerca de contribuir con el fruto fecundo de su labor al progreso y a la prosperidad de la Nación, y haciendo constar la seguridad que abriga de que el Senado que acaba de constituirse habrá de cumplir con su sagrado deber, patrióticamente, como corresponde al civismo de los hombres que lo forman.

Termina expresando su deseo de que la Cámara que tiene el honor de presidir realice una labor útil y provechosa reanudando las iniciativas del Gobierno.

Acto seguido se procede a elegir los señores secretarios definitivos, que resultan los que desempeñaban estos cargos provisionalmente, o sean los Sres. García Molinas, Rarero, marqués de Laurencin y conde de Bernar.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. Termina la reelección de los secretarios, se procede a la de la Comisión permanente de actas.

Jura el cargo el señor obispo de Sión.

Acto seguido se procede al sorteo de secciones.

Terminada esta operación, y no habiendo en el orden del día ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las cinco y media.

## CONGRESO

Sesión del día 22 de junio de 1910.

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamados los diputados a quienes afectan.

Entra el Sr. Canalejas; se nutren los bancos de los republicanos.

El Sr. Azcárate combate el informe del Supremo acerca del acta de Baracaldo, aprovechando la ocasión para lamentar de nuevo que se haya hecho intervenir a tan alto Tribunal en las contiendas políticas.

Hace fijar la atención acerca de que no se trata de sentencias, sino de informes del Supremo.

La responsabilidad de los fallos correspond

de al Congreso, por cuya razón conviene que se discutan los informes con los datos que aquí vienen y que no pudieron ir al Supremo por la pariteridad del plazo para presentarlos.

El Sr. Ibarra, diputado electo por Baracaldo, contesta al Sr. Azcárate, negando que hubiera compra de votos ni coacciones.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que dará órdenes para que por el ministerio fiscal se depuren las denuncias formuladas por el Sr. Azcárate.

Rectifica brevemente el Sr. Azcárate, y pedida votación nominal, se verifica ésta, siendo aprobado el dictamen por 148 votos contra 23.

El Sr. Silló combate el dictamen del acta de Castrojeriz.

El Sr. Zancada, diputado electo, defiende su elección y el informe del Supremo.

Se aprueba este dictamen, y sin discusión el de Benabarre, por donde fué elegido el señor Navarrotreverter (D. V.)

El Sr. Bullón defiende la elección de Hoyos é impugna el informe del Supremo, que propone la nulidad de la elección y la privación de representación parlamentaria en dicho distrito.

El diputado electo fué el vizconde del Pontón, conservador, y el candidato derrotado el Sr. Muñoz Chaves, liberal.

Examina detenidamente los incidentes de la elección y votos en las secciones más discutidas, para deducir que no considera justo se prive del acta al vizconde del Pontón, argumentando para demostrar que no debe el Congreso aprobar el castigo propuesto por el Supremo de que en estas Cortes se prive al distrito de Hoyos de representación.

Termina pidiendo que haya dos votaciones, una sobre la validez de la elección, y otra sobre el castigo que se propone. Fúndase en el art. 23 del reglamento.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) demuestra que el artículo aludido no puede aplicarse en el caso que se discute.

No procede, pues, reglamentariamente esa doble votación.

Entra en el fondo del asunto, y dice que, como se han cometido otras veces los delitos de soborno y compra de votos, está bien el castigo que propone el Supremo, aunque sólo deba aprobarse a casos tan graves como éste.

Para una interpretación de la ley y otra de índole reglamentaria, interviene el señor Maura.

Dice que, después de haber echado sobre los hombros del Supremo la carga de las actas, el homenaje que debe rendirle el Congreso es aprobar sus informes, aun sacrificando los intereses personales y de los amigos políticos, porque de no hacerlo así se abre la puerta a grandes males y pasiones.

Entiende que incluso hay que sacrificar las propias convicciones, porque no se debe echar por los suelos prestigios de un alto Tribunal, que puede haber sufrido error, pero que va en sus informes con el deseo de acertar.

Por tal razón, en este acta, el orador y sus amigos votarán lo que propone el Supremo.

Tratándose de un candidato conservador como sacrificado, se patentiza la nobleza del criterio.

Luego dilucida con el art. 23 del reglamento de la Cámara y el 53 de la ley electoral, para deducir, en forma distinta de lo que se ha dicho, cómo se debe votar sobre la validez y la suspensión de la representación electoral.

Habla también el Sr. Moret, justificándolo por la responsabilidad moral que le afecta en todo lo concerniente a esta novedad del Supremo.

Muestra el espíritu en que se fundó la reforma, de sustraer la representación parlamentaria a las pasiones de los partidos, que embrollaban la pureza del sufragio y demostraciones de la misma.

Considera un acto de virilidad el que se castigue a distritos en que se ha derrochado el dinero.

Termina diciendo que la experiencia ha demostrado que en la ley existen defectos; pero precisa estudiar bien cómo se reforma, y mientras tanto el orador mantiene íntegramente la ley, y sus amigos pedirán que el Congreso apruebe el informe del Tribunal en el acta de Hoyos. (Sus amigos le felicitan.)

El Sr. Azcárate sostiene que sólo puede prevalecer la verdad que el Supremo sólo informa, y si no ha acertado se le debe rectificar. (La minoría republicana aplaude la interpretación del orador.)

Juzga asunto muy delicado el acordar la suspensión de la representación parlamentaria contra un distrito, aunque comprende la necesidad de que se castigue el soborno por el dinero; pero no de esa manera, en que pagan el distrito y quienes no delinquieron.

El Sr. Felgu, por la minoría carlista, dice que los diputados no pueden ser disidentes platónicos de los informes y que sólo el Congreso puede dictar la sentencia en ellos.

Y no ve para el Supremo desdoro alguno en que no se le reconozca la infalibilidad en los casos electorales.

## HACIENDA

Ayer fueron firmados los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de presupuestos de gastos de las operaciones militares en el Rif; autorización para emitir Deuda del Tesoro; de explotación directa del monopolio de cerillas; de concesión de nueve créditos extraordinarios importantes 4.536.500 pesetas, con cargo a la Presidencia del Consejo y ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Idem de suplementos de créditos a los ministerios de Gobernación, Instrucción y Fomento; de aprobación de cuentas generales del Estado en 1908.

Idem reproduciendo el proyecto de 11 de enero de 1909 sobre aprobación de cuentas generales del Estado de 1907.

Idem otro respecto de las de 1906.

Facultando al Gobierno para sacar a concurso la venta de azogue de las minas de Almadén.

Idem para la reforma de la contribución industrial, utilidades, decretos reales y sucesiones hereditarias, impuesto minero, cédulas personales, impuestos sobre azúcares y de consumos; modificando en este último la relación orgánica de la Hacienda general con las locales, y autorizando la concesión de determinados arbitrios municipales.

Idem sobre el impuesto de transportes.

Jubilando a D. Julio Kulm, Administrador de la Aduana de Málaga.

Nombrando para esta vacante a don Luis Monje.

Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga a D. Miguel Roda.

Idem de la de Port Bou a D. Emilio Vázquez.

Idem administrador de la misma Aduana a D. Maximino Luanco.

Idem segundo jefe de la de Barcelona a D. Federico Urrecha.

## Telegrama oficial

Melilla 21 (10,30 n.)

Comandante en jefe a ministro Guerra:

Seis compañías regimiento Ceriñola, con su coronel, han realizado paseo militar por Hidum, destacando reconocimientos Izmuñ-Az-Ifran, y bajando por Sidi-Amarán, llegaron a zoco el Had, de Beniscar, regresando a la plaza, recorriendo unos 20 kilómetros.

En vapor Mahón llegaron 25 individuos diversos Guerpos.

No ocurre novedad.

### Asociación de la Prensa

## La verbena de San Juan en el Retiro

Se ha completado el programa del festival que se celebrará hoy jueves en la parte del Retiro que se destina a espectáculos nocturnos.

La notable banda municipal, bajo la dirección del maestro Villa, dará un concierto, cuyas dos partes se tocarán alternando con los fuegos artificiales.

En la primera ejecutará: «Le Groggnard» (pasodoble), de Parés; fantasía de «La reina mora» de Serrano y «Tannhäuser» (selección, acto primero) de Wagner.

La fantasía de «La reina mora» será ejecutada por vez primera.

En la segunda se tocará.

La gran fantasía de «La Walkyria», de Wagner, y «España» (rapsodia), de Chabrier.

Los fuegos artificiales que prepara la casa Hijos de Alonso, de Palencia, ofrecerán gran novedad; entre los 80 números del programa, figuran los morteros acuáticos, con bombas explosivas; los plumeros cinescos flotantes, la redoma encantada, las candelas romanas acuáticas, la columna salomónica de transformación, los morteros con serpentina, con silbatos y lluvia dorada; el nido de palomas, la aparición de un jardín flotante, la esfera mecánica de sorpresa, la gran lucerna y el candelabro sorprendente.

Por último se verificará el combate entre una fortaleza y varias embarcaciones, con verdadero derroche de bombas y bengales.

Además se instalarán sillas en gran número, que podrán ocuparse por el módico precio de 25 céntimos de peseta, para presenciar cómodamente los fuegos y oír el concierto de la banda.

Las entradas se expenderán únicamente

en el Retiro, desde las siete de la tarde del día de la función, en ocho taquillas que al efecto se instalarán a los lados de la puerta de la Independencia.

La entrada, como hemos dicho, costará una peseta.

La puerta de la Independencia se abrirá a las nueve de la noche.

## Compañía Arrendataria de Tabacos

Según anuncia la *Gaceta* de 22 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42,50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón 36 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 5 de julio próximo en la Caja de Efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

## ¡De ciento seis años!

Una mujer aragonesa, de esa edad, se ha dado a conocer en Barcelona.

Presentóse hace unos días en la oficina de cementerios, pidiendo le reservasen un nicho para cuando se muera.

Y manifestó que creía tener derecho a ello, por haberse casado cuatro veces, haber tenido catorce hijos, el último a los sesenta años, haber sido cantinera de las tropas de la Reina en la primera guerra civil del pasado siglo, en la que fué herida cuatro veces de bala, estar condecorada con una cruz por méritos de guerra, y... tener la edad citada.

Me parece que en estas circunstancias bien merece se le conceda lo que pide.

Y si el Ayuntamiento de Barcelona no encuentra medio de acceder a ello, no se negará a costeárselo seguramente la colonia aragonesa de aquella populosa capital ó el pueblo de Mianos (Zaragoza), de donde es natural.

¡Que eso y mucho más merece la anciana centeneria por sus servicios a la Patria y a la Humanidad!

X.

## Instrucción pública

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión del pleno última se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente las solicitudes de doña Carmen Moscoso sobre reintegro de haberes; de D. Alvaro González Rivas, que pide nuevo título administrativo, y de doña Mercedes Sardá, sobre aumento de sueldo como profesora (de la Escuela Superior del Magisterio, así como también las reclamaciones de la Asociación de Profesores de Escuelas Normales sobre nombramientos de jueces de Tribunales de oposiciones hechos por los Rectorados de Barcelona y Zaragoza, y los expedientes de premio a los maestros D. Lorenzo Gordón, doña Dolores Romero y doña Rosario Naranjo.

Informar desfavorablemente las solicitudes de D. Saturnino Liso y D. José Hueso sobre preferencia en los concursos a los profesores consortes; la de doña Dolores Vallés y Ribot y la de doña Nicolasa López respecto al abono de servicios, y la de D. Pablo del Río acerca de la separación del cargo de maestro de escuela de Patronato.

Igualmente informó el Consejo los expedientes gubernativos incoados a los maestros D. Miguel Murillo, de Ambite (Granada); D. Carlos Mendoza, de Chinchón (Madrid); doña Tomasa Vázquez, de Pedroso (Zamora); D. Antonio Pérez, de Valdeza (León); doña Enriqueta Troche, de Montaos (Coruña); doña Aurora Martínez, de Santa Marta (Albacete); y el instruido contra varios profesores de la Escuela Normal de Maestros de Toledo.

## Tribunales

El martes comenzó en la Sección primera un juicio contra los pastores Teodoro Lucas y Vicente Cubero, á quienes el fiscal acusa como autor y encubridor, respectivamente, de la muerte de otro pastor llamado Eleuterio.

El hecho ocurrió en la Sierra de Navacerrada, con motivo de una cuestión entre Teodoro y Eleuterio, en que trabándose entre ellos una lucha á palos, al huir Eleuterio, según dice Teodoro, de los golpes que en la lucha le daba él, se despeñó por un precipicio.

Vicente Cubero no aparece tomara parte en la lucha, pero una semana después de la

cuestión avisó al amo de Eleuterio que el cadáver de éste estaba entre unas zarzas, y el Juzgado, sospechando que pudiera estar en antecedentes del delito, procesó también á Cubero.

En la Sesión de anteayer, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para los procesados, y en su consecuencia la Sala, teniendo presente que no existían circunstancias modificativas de responsabilidad, impuso á Teodoro Lucas la pena de catorce años, ocho meses y veintinueve días de reclusión temporal, y á Vicente Cubero la de dos años de prisión correccional.

A. del Cacho.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 20	84 60
Fin próximo.....	00 00	85 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 10	84 45
» E, de 25.000 ».....	85 20	84 60
» D, de 12.500 ».....	85 35	84 90
» C, de 5.000 ».....	86 70	86 45
» B, de 2.500 ».....	86 70	86 50
» A, de 500 ».....	86 70	86 45
» G y H de 100 y 200.....	86 70	86 45
En diferentes series.....	86 75	86 45
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 80	100 85
» E, de 25.000 ».....	100 80	100 40
» D, de 12.500 ».....	100 90	100 40
» C, de 5.000 ».....	100 85	100 60
» B, de 2.500 ».....	100 95	100 75
» A, de 500 ».....	101 00	100 75
En diferentes series.....	101 00	100 75
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	462 00	000 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	379 00	378 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	75 00	75 25
Idem ordinarias.....	20 50	20 75
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.....	7 95	7 80
Londres á la vista.....	27 23	27 16

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El dúo de la Africana.—A las 9, El monaguillo.—A las 10 Juegos malabares.—A las 11 1/2, El club de las solteras.

LARA.—(Compañía Novelli.) 8.º de abono.—Turno par.—A las 9 1/4, El sinor Travetti (estreno, cuatro actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, El que paga descansa.—A las 10 1/2, La fresca.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, El país de las hadas.—A las 10 1/2, La Costa azul.—A las 11 1/2 El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, reaparición, debut del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz; y su hermano Max, la troupe Serris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/2 (doble), El regimiento de Lupión.—A las 9 1/4, Un suceso.—A las 10 (doble) El gran Galeoto.

NOVEDADES.—A las 7, Maravillas del progreso y Ernesto foliere.—A las 8 3/4, Los esclavos.—A las 10, Pot-pourri.—A las 11 Maravillas del progreso.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/2, La tragedia de Pierrot.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles Iamas y el monolo guista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argel y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# Profesora a domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

# CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

# ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder.

# ESPADA - SABLE

# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.  
Valencia: calle de Paris y Valero 13.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.